

Enseñarles el camino, es nuestra tarea



REGLAMENTO PARA PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2026 - 2027 P R I M A R I A

Bienvenidos a este nuevo ciclo escolar. El presente **Reglamento de Padres de Familia** es un instrumento que nos ayuda a ustedes padres y a nosotros Colegio, a vivir **“un proyecto común”**: **“La educación y formación de sus hijos, nuestros alumnos”**.

Se trata de cumplir con las normas establecidas, porque éstas nos conducen a un fin determinado y, todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, nos comprometemos a hacerlo: primero porque es correcto, y segundo porque el cumplirlo nos lleva a vivir una convivencia y operatividad adecuada.

El ISPAC es un Colegio católico que educa para formar personas dignas, libres, con poder de elección y decisión, que educa desarrollando actitudes de servicio y respeto a los demás, con capacidad de crecimiento y madurez intelectual, afectiva, moral, social y física. Por ello, nuestro compromiso es proporcionar una educación de calidad trabajando en las cuatro áreas principales de la educación (Víctor García Hoz), que son parte de nuestros Objetivos Generales.

OBJETIVOS GENERALES ISPAC:

Enseñanza y Aprendizaje Sistemático:

El Colegio ofrece el estímulo y la orientación necesaria para que a lo largo de su vida colegial, el alumno alcance conocimientos, hábitos culturales y aptitudes para que, al término de su vida escolar, pueda continuar sus estudios en el nivel universitario o aplicarlos en el campo de trabajo.

Orientación y Decisión Personal:

En este campo el colegio ofrece la posibilidad de desarrollar progresivamente el criterio para tomar decisiones eficaces y dignas, tanto en la vida escolar como personal. A través del proceso de orientación, el alumno deberá ser capaz de formar su proyecto de vida, fundado en el espíritu cristiano y abierto a las exigencias del mundo en el que vive.

Convivencia:

Se aspira a desarrollar actitudes de servicio y respeto a los demás, así como aptitudes sociales necesarias para la comunicación humana, para la colaboración en el trabajo y el uso adecuado del tiempo.

A través de la convivencia y la comunicación, todas las personas involucradas en el centro educativo encuentran un camino permanente de perfeccionamiento personal.

Autoevaluación:

En este campo se pretende que el estudiante valore sus propias posibilidades y limitaciones, para que logre una meta basada en su realidad personal. Se pretende que, tanto el alumno como el maestro, tengan los suficientes elementos para que sepan valorar a las personas y situaciones con las que entren en relación.

Estos objetivos se concretan en desarrollar en los alumnos una personalidad rica espiritualmente, capaz de entrar en comunicación con los demás, logrando desarrollar una actitud de servicio, necesaria en la convivencia diaria.

Para que esta comunidad educativa persista y logre la excelencia en sus objetivos; es necesario que todos los miembros que la constituyen (familia-colegio), vean estos objetivos como propios y que todos hagamos un verdadero esfuerzo en vivirlos.

Esperamos lean cuidadosamente este Reglamento de Padres de Familia para trabajar en armonía y respeto en beneficio de nuestras familias y nuestro colegio.

1. DISPOSICIONES GENERALES:

- 1.1 Como padres de familia ISPAC, autorizamos al colegio la toma y el uso de fotografías de nuestros hijos en diferentes contextos, como eventos escolares y deportivos. Dichas fotografías se utilizarán exclusivamente para fines educativos y promocionales del colegio y, algunas de ellas, se publicarán en nuestros canales oficiales de comunicación. Los padres de familia podrán tener acceso a todas las fotografías desde la galería que se encuentra en la página Web ISPAC, utilizando su nombre de usuario y contraseña que se entregarán al inicio del ciclo escolar.
- 1.2 Las instalaciones del Colegio cuentan con sistema de videograbación, tanto en áreas públicas como en las aulas, cuyo objetivo primordial es la observación de la práctica docente. El contenido de dichas grabaciones es propiedad exclusiva del Colegio y su utilización es a entera discreción de Dirección General, en la inteligencia de que la preservación de la privacidad del alumnado y personal es prioritaria para la Institución.
- 1.3 La reinscripción de un alumno garantiza su lugar en el próximo ciclo escolar siempre y cuando no ocurra algún evento que obligue a Dirección General la reconsideración de dicha inscripción. Tales reconsideraciones son a exclusiva discreción de Dirección General en cuyo caso se notificará a los Padres de Familia la rescisión de dicha inscripción, a más tardar a finales del mes de mayo.

2. ADMISIÓN:

Se considera inscrito o reinscrito en la Primaria ISPAC al alumno(a) que, después de que el padre o tutor haya leído y aceptado el presente reglamento, cumpla con los siguientes requisitos:

- 2.1 Entregar la documentación requerida por la SEJ: acta de nacimiento en original, copia de la CURP, calificaciones del Colegio de procedencia, cartilla de evaluación del año anterior, y, si se requiere, calificación parcial actual y/o carta traslado. Si el alumno proviene de otro estado será necesario entregar copia de las boletas de todos los grados de primaria previos al de ingreso, así como los documentos internos: solicitud de ingreso y acuerdo de concertación. En el caso de no entregar los documentos requeridos, el Colegio no se hace responsable de su inscripción ante la SEJ.
- 2.2 En caso de nuevo ingreso, haber presentado y aprobado el examen de admisión, así como haber tenido la entrevista de aceptación.
- 2.3 Para concluir el proceso, es indispensable haber recibido el Cuestionario de información del colegio de procedencia.
- 2.4 Cubrir la cuota completa de inscripción o reinscripción, según sea el caso, así como el complemento de inscripción.
- 2.5 Las fotografías para el expediente y calificaciones se tomarán en el Instituto durante los meses de septiembre y marzo, con la finalidad de actualizar la plataforma de Innovat.

3. HORARIOS:

- 3.1 Las labores se iniciarán puntualmente a las 8:00 a.m. y, a partir de esa hora, hasta las 8:10 a.m. se marcará como retardo; al acumular dos retardos en el mes, se avisará que al tercer retardo no se le permitirá la entrada. Cada retardo deberá ser firmado en la oficina por la persona que traiga al alumno al colegio. Si el alumno llega después de las 8:10 a.m. no se le permitirá el ingreso al plantel, salvo que haya sido una emergencia.
- 3.2 El término de las labores será a las 2:15 p.m. **Favor de recoger a sus hijos puntualmente;** la guardia será únicamente de media hora más.
- 3.3 Después de las 3:00 p.m. no se permite la entrada a ninguna persona a las instalaciones del Colegio sin previa autorización.
- 3.4 Es indispensable que los padres de familia se responsabilicen de la asistencia continua de sus hijos, para lograr su óptimo aprovechamiento. El Instituto se reserva el derecho de aprobar la reinscripción del alumno(a) que no cumpla con el mínimo requerido de asistencias.
- 3.5 La participación en las actividades extraescolares de carácter académico, formativo, social, deportivo y/o cultural ayudan a la formación integral de los alumnos, por lo que la asistencia a dichos eventos se considera obligatoria.

4. PRESENTACIÓN PERSONAL Y UNIFORME:

- 4.1 En las mujeres, su pelo debe ser de color natural sin colorante ni extensiones. No se permite usar maquillaje. Las uñas deben estar siempre cortas, limpias y sin esmalte. Abstenerse de usar aretes largos. De igual forma los hombres deberán traer el color natural sin colorante ni decoloraciones.
- 4.2 Desde el primer día, los alumnos deberán presentarse con el uniforme completo. Favor de marcar **todas las prendas con el nombre del alumno**. Las chamarras del uniforme deberán tener el nombre bordado. El colegio no se hace responsable de las prendas extraviadas.

ALUMNAS: Falda beige ISPAC, playera roja ISPAC, sudadera roja del Colegio, calceta corta blanca y tenis blancos, rojos, beige.

ALUMNOS: short o pantalón beige, playera tipo polo roja ISPAC, sudadera roja del colegio, calceta corta blanca y tenis blancos, rojos, beige.

EDUCACIÓN FÍSICA: Jersey deportivo y falda short o bermuda deportiva ISPAC, calceta corta blanca y tenis blancos. Los pants del uniforme son opcionales.

No se permite el uso de chamarras o suéter que no sea del uniforme, únicamente la sudadera roja ISPAC o la azul de los pants.

- 4.3 De igual forma, en la época de invierno los alumnos podrán usar los pants del Colegio como uniforme de diario, con tenis blancos y la playera del diario.
- 4.4 El uniforme se revisará diariamente y se tomará en cuenta la buena presentación del alumno para la evaluación de su reporte formativo. En caso de que se presente tres días con el uniforme incompleto, se enviará un reporte a casa.
- 4.5 El Colegio considera que mientras se porte el uniforme, el alumno debe respetar los valores que en el Instituto se promueven, incluso fuera del Colegio.

5. LIBROS Y ÚTILES:

- 5.1 En el mes de julio, se abrirá la página de Librerías Gonvill para la compra de los libros. El paquete le llegará a su casa, estaremos en contacto con ustedes para proporcionarles usuario, contraseña, listas y el procedimiento definido.
- 5.2 Al mismo tiempo, dará inicio la venta de cuadernos y material ISPAC en las oficinas del Colegio.
- 5.3 Los libros deberán ir forrados únicamente con plástico transparente y tener una etiqueta con el nombre y grado del alumno(a). No es necesario indicar el grupo.
- 5.4 El viernes anterior al inicio de clases, deberán entregar a los maestros los libros forrados y los cuadernos del Colegio.
- 5.5 Es indispensable que los padres de familia estén pendientes de que sus hijos tengan los libros disponibles y no los olviden en su casa.
- 5.6 Se revisará continuamente el cuaderno del alumno (limpieza, ortografía, orden y presentación de sus trabajos) y esta calificación será parte de su evaluación trimestral.

- 5.7 Cada hoja de los cuadernos debe usarse por los dos lados y se debe cuidar el no desperdiciar espacios.
- 5.8 No deberán traer ningún artículo escolar con el que, a criterio del maestro, puedan distraerse, así como dispositivos electrónicos cuando estos no sean solicitados.
- 5.9 En caso de traerlo, será recogido por el maestro y se entregará a los Padres de Familia.
- 5.10 A partir de 6° de primaria, como parte del material que requieren los alumnos, deberán tener a su disposición una tablet o laptop para las actividades de clase que así lo requieran.

6. TAREAS:

Las tareas son una responsabilidad de los alumnos y, a la vez, es la mejor manera de que los padres estén informados del adelanto de sus hijos.

- 6.1 Se dejará tarea diariamente. Los viernes no habrá tarea (exceptuando 6° grado), a menos de que sea una situación extraordinaria.
- 6.2 Se enviará un aviso a los padres de familia en caso de incumplimiento de tareas; éste, deberá ser firmado por ellos verificando que su hijo(a) realice y entregue, al día siguiente, dicha tarea junto con el aviso firmado. La falta continua de tareas será, a criterio del Coordinador, motivo de entrevista. En caso de persistir dicha situación, se procederá a una suspensión con trabajo especial.
- 6.3 Las tareas siempre deben llevar el formato específico por grado.
- 6.4 El alumno debe hacerse responsable de sus tareas por lo que no se permitirá, en ninguna circunstancia, traerle cuadernos o útiles que haya olvidado en casa.
- 6.5 Es importante su cooperación para el cumplimiento de éstas y para poner al corriente a sus hijos en las actividades escolares realizadas, cuando éste haya faltado a la escuela.
- 6.6 Los padres de familia **deberán firmar diariamente la libreta de tareas**, cerciorándose así de que haya cumplido con el trabajo asignado ese día.
- 6.7 Como padres de familia de 4°, 5° y 6°, en el área de español, se utiliza Google classroom como respaldo del control de tareas. Los alumnos de 5° y 6° de primaria, deberán consultar a diario Classroom. Les pedimos su apoyo supervisar que esto se realice.

7. LECTURA:

Siendo uno de los objetivos de la escuela que los alumnos mejoren la lectura, tendrán como tarea diaria 15 minutos de lectura. Esta tarea no será escrita diariamente en su libreta, se da por entendida.

8. ORTOGRAFÍA:

La buena ortografía es importante para que el alumno tenga mejor rendimiento escolar. En este plantel siempre se dará mucha importancia a esta materia. Los alumnos tendrán listas de palabras, tanto en inglés como en español, que deberán estudiar en casa

semanalmente.

- 8.1 En el área de Español, los dictados se hacen cada semana, con listas de 10 palabras, de 1° a 3°.
- 8.2 En el área de Inglés, los dictados se hacen cada semana, con listas de palabras que aumentan progresivamente en número y dificultad, de 1° a 6°.

9. EVALUACIÓN:

- 9.1 Tanto en Inglés como en Español, la boleta de calificaciones se enviará impresa trimestralmente, con el registro y el progreso del alumno(a).
- 9.2 Es necesario comentarla con su hijo(a) y regresarla firmada al día siguiente.
- 9.3 La forma de calificar será:
 - ☐ sobre 10.
 - ☐ 7 es el mínimo aprobatorio.
- 9.4 La calificación que aparece en la boleta es el promedio de: examen, participación, trabajo en clase, proyectos, tareas y exámenes parciales, y otros criterios de evaluación.
- 9.5 El promedio global incluye, además de los 4 campos formativos que se calificación oficialmente ante la SEP, los hábitos formativos (responsabilidad, conducta, concentración, etc.) y asignaturas especiales como Formación Católica.

10. CONDUCTA:

- 10.1 Uno de los principales lineamientos del Instituto es el respeto a los demás; los alumnos deben observar siempre un buen comportamiento y respetar a sus compañeros, profesores y pertenencias, suyas y ajenas.
- 10.2 En caso de que se considere necesario enterar a los padres sobre algún problema de conducta, la coordinación enviará un reporte que deberá ser firmado y regresado al día siguiente. Tres reportes de conducta implican una suspensión con trabajo especial. Es importante hacer ver a sus hijos que el buen comportamiento los llevará a un beneficio personal y del grupo.
- 10.3 En caso de que por mal comportamiento el alumno(a) dañe el mobiliario o las Instalaciones del Colegio, se deberá pagar el costo de reparación o reposición.
- 10.4 Lo señalado anteriormente tendrá validez en un radio de 100 mts., a partir de la puerta del Instituto y será aplicable a cualquier alumno fuera del plantel que porte el uniforme del Colegio antes, durante o después del horario de clases.
- 10.5 Les pedimos que sus hijos no traigan a la escuela juguetes u objetos del hogar.
- 10.6 Los alumnos no deben traer **teléfonos celulares, smartwatch, o cualquier dispositivo electrónico**. El Colegio no se hace responsable de los daños y pérdida de dichos dispositivos. En caso de traerlos serán recogidos por cualquier autoridad de la Institución y serán entregados, una semana después, únicamente a los padres de familia.
- 10.7 A partir de 6° de Primaria, los alumnos podrán utilizar las Chromebooks para la realización de proyectos.
- 10.8 Si como padres de familia requieren, en caso de emergencia, comunicarse con sus hijos, podrán hablar a los teléfonos de la escuela.
- 10.9 Los padres o tutores se abstendrán de intervenir en los aspectos administrativos o

de aplicación pedagógica de sus hijos, así como en los aspectos de carácter laboral de esta Institución.

- 10.10 El Colegio se reserva el derecho de aceptar o rechazar a los alumnos cuyos padres se detecten en actos que lesionen el buen nombre y/o funcionamiento de la Institución.

11. VENTA DE ALIMENTOS:

- 11.1 En Primaria podrán traer alimentos de su casa o dinero para comprar algo a la hora del recreo. De igual manera, podrán contratar el servicio de refrigerio mensual, con costo adicional.
- 11.2 Está prohibido que los alumnos hagan pequeños negocios de compra-venta sin autorización previa de Dirección.
- 11.3 Cuidando la nutrición de todos los alumnos del colegio se están realizando cambios en el menú; esperamos se unan a este esfuerzo.

12. JUNTAS, ENTREVISTAS Y CIRCULARES:

- 12.1 Para tratar asuntos especiales con respecto a sus hijos podrán solicitar una entrevista con la secretaria de Coordinación, especificando la persona con la que desean entrevistarse.
- 12.2 Deseamos tener una entrevista con ambos padres, cuando menos una vez al año, para hacer de su conocimiento y de manera personal el desarrollo integral que han alcanzado sus hijos(as).
- 12.3 De ser necesario, se programarán otras entrevistas a lo largo del año.
Es importante su asistencia a las juntas y conferencias de Padres de Familia para que estén enterados oportunamente de las estrategias a seguir, acuerdos y avisos.
- 12.4 Es su deber enterarse de las actividades que sus hijos realizarán, atendiendo oportunamente al calendario de actividades del mes, en la plataforma Innovat. Así mismo, los padres de familia ISPAC deberán tener acceso a la aplicación de dicha plataforma en su Smartphone o en su tableta, ya que TODA la comunicación del Colegio será a través de este medio.
- 12.5 La mayoría de las circulares **se publicarán los miércoles** en la plataforma de INNOVAT. Como Padres de Familia, se comprometen a leer todas y cada una de las circulares y publicaciones enviadas por el Colegio.
- 12.6 Así mismo, los padres reconocen que en la medida en que exista una unidad de criterio y objetivos con el Instituto, serán capaces de colaborar y facilitar el desarrollo integral de sus hijos.

13. PAGO DE COLEGIATURAS:

- 13.1 El pago de colegiaturas podrá realizarse:
- a. en las oficinas del Colegio con tarjeta de débito o crédito, efectivo o cheque.
 - b. mediante transferencia bancaria utilizando la clave interbancaria correspondiente, anotando en el concepto el nombre y apellido del alumno.
 - c. directamente en el Banco, en ventanilla o cajero, teniendo que enviar el comprobante de pago por mail a cobranza@ispac.com.mx o al WhatsApp de

cobranza **322 182 2032.**

d. pago con tarjeta (débito o crédito) por medio de link enviado a su WhatsApp.

14. BECAS:

Se requieren tres requisitos para ser candidato a recibir una beca:

- 14.1 Colegio: Que haya disponibilidad de becas.
- 14.2 Familia: Tener la necesidad económica de este apoyo, lo que se verifica mediante un estudio socioeconómico confidencial.
- 14.3 Alumno: Tener mérito académico, con un promedio mínimo de 8.5 en el ciclo escolar inmediato anterior y una conducta con promedio mínimo de 9. Cabe mencionar que es indispensable haber cursado un ciclo escolar en el Colegio.
- 14.4 El padre de familia, una vez que haya inscrito a su hijo en el mes de febrero, deberá llenar y entregar en nuestras oficinas la solicitud respectiva. En el mes de mayo, una vez hecho el estudio socioeconómico, se le dará a conocer el dictamen. El costo de dicho estudio corre por cuenta del padre de familia.

15. CUMPLEAÑOS:

Si su hijo o hija va a cumplir años y quisieran que pueda tener un momento para que sus compañeros le canten las mañanitas, después del lunch podrán traer unos cupcakes o algún pastelito o galleta empaquetada de manera individual. (FAVOR DE NO ENVIAR PASTEL). Esta sugerencia es opcional. En caso de querer realizarla, les pedimos pasar a dejar las cosas a la oficina de Dirección a más tardar a las 10:30 am. Previamente podrán comunicarse con la secretaria del plantel para confirmar el número de compañeros de su hijo (ya sea del grado completo o solo del grupo en el que está el alumno).

Si tiene la intención de organizar una pequeña fiesta por la tarde en la que únicamente se invite a algunos alumnos, le pedimos, de la manera más atenta, no enviar las invitaciones al colegio ni al WhatsApp del grupo; le sugerimos invitar de manera personal. Si desea invitar a todos los compañeros o compañeras, envíe las invitaciones al colegio y con gusto las entregaremos.

16. PERMISOS:

- 16.1 Si algún alumno(a) es invitado por un compañero a su hogar después de clases, deberá presentar un permiso firmado por alguno de los padres, que será entregado su profesor, o bien, realizar una llamada telefónica a Atención a Padres de Familia, avisando del permiso.
- 16.2 No deberán enviar a clases a los alumnos cuando estén enfermos y/o haya posibilidad de contagio. Las ausencias de los alumnos deberán reportarse por teléfono.
- 16.3 Cuando otra persona a la acostumbrada recoja a sus hijos(as) a la hora de la salida, avisar con anticipación mediante una llamada telefónica a Atención a Padres de Familia, proporcionando el nombre y el vehículo de la persona que vendrá a recoger

al alumno.

- 16.4 Durante el año escolar tenemos programadas visitas especiales a diferentes lugares según el programa académico. Éstas se harán de su conocimiento por medio de circulares; una vez firmado el talón de autorización deberá ser regresado al Instituto antes de que se lleve a cabo la visita; ya que, de lo contrario, su hijo no podrá salir de las instalaciones.
- 16.5 Los padres de los alumnos que salen caminando deberán firmar un documento en Atención a Padres de Familia, en el cual se deslinda al Instituto de toda responsabilidad. Dichos alumnos saldrán después del transporte y deberán ser recogidos por la calle de Venero y salir hacia Pavo Real, para no entorpecer el flujo de vehículos de los papás que están sobre la fila de Agua Clara. La puerta de transporte se cierra a las 2:10 pm, por lo que no habrá vigilancia.

17. ORGANIZACIÓN DE AUTOMÓVILES:

- 17.1 Para dejar o recoger a los alumnos(as), se hará una fila de automóviles frente a la puerta, los niños se recibirán y/o se entregarán en la puerta del automóvil.

FAVOR DE NO BAJARSE

- 17.2 Por las mañanas, el tránsito de los vehículos deberá ser continuo, por lo que no podrán detenerse en la banqueta pasando la puerta de entrada.
- 17.3 Quien necesite bajarse a tratar un asunto especial, solamente podrá hacerlo por la puerta de Dirección.
- 17.4 Por la seguridad de nuestros alumnos es necesario NO hacer doble fila. Por ningún motivo se podrá estacionar al frente o en la esquina y bajarse caminando a recoger a su hijo por la puerta de salida.
- 17.5 Deberán respetarse las vías de circulación para prevenir un accidente y hacer más fluida la fila.

**PRIMARIA
INSTITUTO SPAC**